

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N°

0000940

QUINTERO, 19 ABR. 2018

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 0000729, de fecha 21 de Marzo de 2018, por el monto de \$ 60.000.- (Sesenta mil pesos), por concepto de Iniciativa Productiva, a nombre del Sr. **FERNANDO ANTONIO TAPIA GUTIÉRREZ**, Cédula de identidad [REDACTED] con [REDACTED]

2.- La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio N° 0000729, de fecha 21 de Marzo de 2018, por el monto de \$ 60.000.- (Sesenta mil pesos), a nombre del Sr. **FERNANDO ANTONIO TAPIA GUTIÉRREZ**, Cédula de identidad [REDACTED] por concepto de Iniciativa Productiva.

3.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1.- MODIFIQUESE, el Decreto Alcaldicio N° 0000729, de fecha 21 de Marzo de 2018, en el punto 1.- de los Vistos y en el punto 1.- y 2.- del Decreto donde dice "el cheque deberá ser extendido a nombre de **FERNANDO ANTONIO TAPIA GONZÁLEZ**"; debe decir "el cheque deberá ser extendido a nombre de **FERNANDO ANTONIO TAPIA GUTIÉRREZ**", Cédula de identidad [REDACTED]

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
 - 2.-Administrador Municipal
 - 3.-Secretaría Municipal
 - 4.- Control
 - 5.-DIDECO
 - 6.-Departamento Social (2)
- MCP/YGS/MVA/ANF/dvc